

en el año de 1878 se creó el Oficio de Astronomía.

EL QUARTO AÑO DE  
MIL SESENTOS Y SEI  
SERIA

dever, y en esta manzana declaradas; y abonadas  
por Parte de Cos. d<sup>r</sup> Gonzalo Fernández  
y don García Pérez, que la villa se ha  
hecho telariz, y que el Poder pue-  
der, que abona a Catalina Alba  
y Boteraz, Mujer Difunta, que fu-  
se entabado d<sup>r</sup> Francisco Boteraz Mu-  
ñoz de Arco en el Día veinte y nueve  
de Diciembre del año pasado, le mu-  
taron, y que no se ante Francisco  
Villa Diego, m<sup>r</sup> d<sup>r</sup> Francisco  
havia pintado rho vinculo de dipes  
los bienes, llamando en primera lo-  
garra la sucesion de d<sup>r</sup> a d<sup>r</sup> Francisco  
Boteraz Rodenas, su hermano, alay  
a d<sup>r</sup> Lucas Pedro Pérez, sus hijos y  
descendientes, y a falta de estos, y de la d<sup>r</sup> a  
d<sup>r</sup> Francisca a d<sup>r</sup> Pedro Bermudez los  
deberán y d<sup>r</sup> Pérez, y a sus hijos  
descendientes con la Carga de veinte mil  
as leadas en cada un año, y su bimbo